

EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

EUSKAL HERRIA 2



Autor y fecha desconocidos.

(No hay planos del proyecto original en el archivo municipal).

Descripción.

Edificio en esquina con planta baja, tres plantas altas de origen, más tres levantes de 1936 (uno a paño de fachada, otro retranqueado y el tercero en mansarda). Fachada de sillería con balcones individuales en el chaflán de esquina. La fachada de planta baja está muy transformada. Presenta los mismos motivos ornamentales que Euskal Herria 4, por lo que su autoría podría corresponder a Domingo Eceiza, y su construcción a 1894.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes retranqueados (5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y de los huecos de la planta baja.